



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICUM III. MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Grado en Magisterio de Educación Infantil**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso académico 2021/2022**

**Curso 4º – Cuatrimestre 2**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>PRÁCTICUM III. Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil</b>
Código:	<b>420063</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Magisterio de Educación Infantil. Mención en Necesidades Educativas Especiales</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento de Ciencias de la Educación Área de Didáctica y Organización Escolar</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>18</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>4º Curso/ 2º Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Por determinar</b>
Horario de tutoría:	<b>Por determinar</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El periodo de prácticas en los centros educativos se considera un elemento curricular esencial para el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros maestros y maestras en el título de Grado en Magisterio de Educación Infantil.

En este sentido se presenta un prácticum en el que el alumnado tendrá la oportunidad de adquirir un conocimiento profesional que les permita reflexionar sobre el papel del docente en el ejercicio de todas sus funciones, conocer la complejidad de la realidad educativa, pensar y preguntarse sobre su propia experiencia en el centro y en el aula, así como relacionar la teoría que va aprendiendo con la práctica.

Los tres prácticum se formulan como un proceso escalonado, imprescindible en una concepción holística de los procesos de aprendizaje formal, que va de lo más general y externo a lo más particular y nuclear.

Frente a los otros dos prácticum, este tercer periodo de prácticas forma parte del itinerario de intensificación, de modo que ocupan un papel fundamental especialidades y menciones. Este prácticum en la mención en Necesidades Educativas Especiales es un ejemplo de ello.

El Prácticum III supone un acercamiento real a las futuras competencias profesionales. Debe servir de preparación ante los retos de la dirección de los procesos de aprendizaje más cercano, en el entorno aula de forma directa y en relación con el resto de los entornos estudiados en los dos periodos de prácticas anteriores. Este trabajo se traducirá en la preparación y dirección de alguna sesión supervisada de Enseñanza-Aprendizaje.

Los estudiantes de la mención deberán vincular estos procesos con la peculiaridad de un modelo inclusivo que difiere en, al menos, los procedimientos metodológicos y la estructura de las evaluaciones.

Una semana antes del comienzo del prácticum se publican en <http://www.uah.es/magisterio/estudiantes/practicas.asp> las orientaciones actualizadas para la realización de la carpeta de aprendizaje.

### Requisitos y recomendaciones

Para matricularse en el Prácticum III debe haberse concluido el Prácticum II.

## 2. COMPETENCIAS

Las competencias propias del Título de Grado que deben consolidarse durante el Prácticum III son las siguientes:

### Competencias genéricas

1. Desarrollar los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la etapa de Infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, equidad, igualdad de género, convivencia y autonomía, dando respuesta a las particulares necesidades educativas de los estudiantes, así como a su singularidad en la educación de sus emociones y desde el respeto por el conjunto de los derechos humanos.
4. Reconocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficiencia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
5. Promover el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Aplicar los fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como los de atención temprana, junto con las bases de los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la etapa Infantil.
7. Colaborar en la organización de las escuelas de educación infantil mediante algunas de las acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
8. Promover la orientación de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 3-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
9. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

10. Analizar la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Favorecer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### Competencias específicas

1. Tratar la diversidad individual, de intereses y ritmos de desarrollo, de circunstancias sociales y culturales con un enfoque integrador, aceptando la heterogeneidad y atendiendo las distintas necesidades educativas.
2. Anticiparse e identificar las necesidades de comunicación, bien por disfunciones del lenguaje o las surgidas en contextos multiculturales y multilingües.
3. Organizar entornos de aprendizaje, atendiendo a espacios, recursos materiales y distribución del tiempo, y que favorezca el desarrollo de experiencias educativas ricas por la diversidad de acogen, por su defensa de la equidad, la igualdad de género y la convivencia y el respeto por el conjunto de los derechos humanos, por tratarse de ambientes que promueven la autonomía sin olvidar las particulares necesidades educativas de los estudiantes, así como su singularidad en la educación de sus emociones y afectos.
4. Aplicar los fundamentos de atención temprana, tanto en el orden preventivo como en el paliativo.
5. Promover la reflexión colaborativa entre docentes como recurso de perfeccionamiento capaz de generar cambios de mejora en la atención de los niños y niñas con necesidades en el aula y en la calidad de los centros.
6. Promover actitudes de comunicación y colaboración con los padres y madres para favorecer la adaptación al entorno educativo de los niños y niñas con necesidades educativas en la etapa infantil.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
1. Observación e interpretación del aula	6 ECTS
2. Planificación de la intervención educativa y preparación de estrategias y materiales	6 ECTS
3. Implementación y análisis de la intervención educativa	6 ECTS

El primer bloque se centrará en la obtención de información relevante (con el correspondiente diseño y puesta en marcha de procedimientos y estrategias) y su posterior análisis con los que fundamentar la intervención.

El segundo se centrará en la planificación de la intervención y las correspondientes estrategias y materiales para la enseñanza en Infantil.

El tercero se dirigirá a la intervención educativa, con la realización de las correspondientes actividades y su respectiva evaluación.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales	<p>Horas presenciales en el centro de prácticas: 225 h.</p> <p><i>*Nota: La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran.</i></p> <p>Horas presenciales de seminarios: 8h.</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante	<p>Horas no presenciales destinadas a la interpretación y reflexión de los datos registrados, elaboración de diarios de aprendizaje, estudio de documentos institucionales, artículos y bibliografía especializada: 217</p>
Total horas	450 horas.

### 4.2. Estrategias metodológicas

Actividades en gran grupo	<p>Seminario de aprendizaje: sesión previa programada con la Comisión de Prácticas en la que se expondrá el plan de prácticas y los objetivos y competencias del prácticum.</p>
Actividades en grupos reducidos	<p>Seminarios de indagación y aprendizaje con el profesor tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión inicial en la que se expondrá el plan de trabajo en el centro de prácticas, la metodología y las pautas necesarias para la elaboración de la carpeta de aprendizaje que debe realizar el estudiante.</li> <li>- Dos sesiones intermedias de análisis de situaciones y casos presentados, búsqueda de documentación complementaria, reflexión para la mejora de la actuación en el aula, debates y puestas en común de experiencias.</li> <li>- Sesión final de interpretación y exposición de conclusiones, que servirán de base para su sistematización por escrito en la carpeta de aprendizaje.</li> </ul>

<p>Actividades presenciales en el centro de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de información sobre la actividad en el aula y en el centro.</li> <li>- Colaboración con el/la tutor/a y con el centro en las actividades académicas.</li> <li>- Reuniones con el tutor/a para resolver dudas o contrastar interpretaciones.</li> <li>- Asistencia a reuniones de equipos de profesorado.</li> <li>- Entrevistas a diferentes profesionales del centro.</li> </ul>
<p>Trabajo autónomo del alumno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de una carpeta de aprendizaje compuesta por:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diario de aprendizaje con reflexiones que aborden la vida en el aula, con datos recogidos en torno a las características de los/as alumnos/as, las particularidades del desarrollo del currículo (contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación), etc.</li> <li>▪ Planificación y desarrollo de una propuesta didáctica.</li> <li>▪ Documentación y fuentes bibliográficas consultadas, debidamente analizadas y citadas.</li> </ul> </li> <li>Informe de autoevaluación final que contenga reflexiones sobre el proceso de aprendizaje realizado por el maestro o maestra en formación.</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos y criterios de evaluación y calificación

Los criterios generales de evaluación del Prácticum III se encuentran regulados por la Normativa de Prácticas para los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Primaria aprobada en Junta de Facultad de 24 de octubre de 2017 y localizable en el siguiente enlace: <http://educacion.uah.es/estudiantes/documentos/practicum-normativa-general.pdf>

### 5.1. Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación del profesor supervisor de la Facultad de Educación

El profesor supervisor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas atendiendo, durante los Seminarios, en la Carpeta de Aprendizaje y la Autoevaluación, a los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de la realidad educativa en la que han estado inmersos.
- Capacidad comunicativa para encontrar colaborativamente alternativas educativas de mejora.
- Capacidad de síntesis para generar una atención educativa adecuada

- Capacidad de reflexión sobre su práctica para mejorar su capacidad docente
- Participación activa en los Seminarios programados
- Demostración de un incipiente conocimiento profesional.

### Criterios de evaluación del profesor tutor del centro de enseñanza

El profesor tutor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas, atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de las situaciones de aprendizaje en la que se encuentran los niños, identificando sus intereses, necesidades y posibilidades.
- Capacidad de comunicación, reflexión y colaboración con el profesor-tutor sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y las circunstancias del aula y del centro.
- Capacidad de adaptación y desarrollo de los métodos didácticos a las diversas situaciones que se pueden presentar en el aula y en el centro.
- Capacidad de empatía, motivación y compromiso con las necesidades educativas detectadas que orientan la intervención educativa.
- Cumplimiento de las normas de la clase y del centro (puntualidad con los horarios establecidos, respeto hacia las normas del centro, etc.).

## 5.2. Criterios de calificación

La calificación final de los/las estudiantes en prácticas se obtendrá de la suma entre el informe razonado de evaluación del profesor supervisor, que vale un 50%, y el informe razonado de evaluación del profesor tutor, que supone el otro 50%.

## 5.3. Procedimiento de evaluación

La evaluación continua será el criterio orientador del sistema de evaluación del trabajo del/la estudiante.

### 1. Convocatoria ordinaria

Debido a las características específicas de esta asignatura, en la evaluación continua se considera obligatoria la asistencia al centro educativo durante el periodo de prácticas. Los estudiantes deberán cubrir una asistencia de al menos el 90 % de las 225 horas de presencia en el centro de prácticas. Si se produjeran ausencias dentro del 10% permitido, estas deberán estar debidamente justificadas.

### 2. Convocatoria extraordinaria

Si se acumulasen ausencias al centro de prácticas por un periodo superior al 10%, se considerará necesaria la repetición de las prácticas. En ese caso, el/la estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el Decanato para que la Comisión de Prácticas estudie las posibilidades para completar la asistencia al centro en el margen temporal que reste al año académico correspondiente.

En el caso de que el/la estudiante no haya superado el Prácticum III a causa de la parte evaluada por el/la tutor/a supervisor de la Universidad, deberá realizar de nuevo la Carpeta de Aprendizaje y/o la Autoevaluación en convocatoria extraordinaria atendiendo las instrucciones pertinentes.



## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- BARBA, J. J., GONZÁLEZ-CALVO, G., & BARBA-MARTÍN, R. A. (2014). El uso de los diarios del profesorado como instrumento de reflexión-sobre-la-acción. *Revista española de educación física y deportes*, (405), 55-63.
- BOOTH, T. y M. AINSCOW (2012). *Guía para la Inclusión Educativa: desarrollando el aprendizaje y la participación en las Escuelas*. Santiago de Chile: FCF.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J. A., SAN PEDRO VELEDO, J. C., RODRÍGUEZ PÉREZ, C., CEREZO MENÉNDEZ, R., & GONZÁLEZ CASTRO, M. P. (2015). La formación del profesorado de Educación Infantil y Primaria en el marco del EEES. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*.
- GOROSPE, J. M. C., DE ABERASTURI APRAIZ, E. J., & CUENCA, L. P. G. (2009). El e-portafolio en el proyecto elkarrikertuz: las narrativas audiovisuales en el aprendizaje de la cultura escolar y la formación inicial reflexivo. *Revista de Educación a Distancia*.
- MARTÍNEZ, C. R., & GUTIÉRREZ, E. J. D. (2014). Conocimiento y competencias básicas en la formación inicial de maestras y maestros. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(1), 383-396.
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (dir.). (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de formación de maestros. *Revista de Educación*, 355 [http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355\\_028.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355_028.pdf)
- STAINBACK, S. & STAINBACK, W. (1999). *AULAS INCLUSIVAS. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.
- SARRIONANDÍA, G. E., & AINSCOW, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1. *Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, (12), 26-46.
- TORREGO SEIJO, J. C. & NEGRO, A. (2012). *El aprendizaje cooperativo en las aulas: fundamentos y recursos*. Madrid: Alianza Editorial.
- VV.AA. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. *Revista de Educación*, 354 (número monográfico).